



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

INFORME LEGISLATIVO

JAIME ENRIQUE SERRANO PEREZ

H. Representante a la Cámara
Departamento Magdalena

PRIMERA LEGISLATURA



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Diciembre de 2014.

INFORME GENERAL

TEMA:	TOTAL
1. PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS	6
2. PROPOSICIONES PARA DEBATE	3
3. DOCUMENTOS	ANEXOS

1. PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

NOMBRE	OBJETIVO	COMENTARIO
Proyecto de Ley No 09 de 2014. <i>“Por medio del cual se crean condiciones para el acceso a los subsidios en vivienda rural o urbana a nivel nacional”,</i> y se dictan otras disposiciones.	La presente ley tiene por objeto permitir que todos aquellos ciudadanos que han sido beneficiarios de subsidios en vivienda rural y urbana, por parte del Gobierno Nacional, y que no se les haya cumplido su expectativa, puedan postularse y optar a nuevos programas de subsidios en vivienda.	Se le dio primer debate en Comisión Séptima de Cámara. Pendiente del informe de segundo debate.
NOMBRE	OBJETIVO	COMENTARIO
Proyecto de Ley No 051 de 2014. <i>“por medio del cual se crea La Comisión Asesora del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la Industria Alimentaria Nacional”,</i> y se dictan otras disposiciones.	La presente Ley tiene por objeto, crear la Comisión Asesora del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, para la Industria Alimentaria en Colombia, que tiene como fin asesorar al Gobierno Nacional y al Ministerio de Agricultura o quien haga sus veces en la identificación, formulación y ejecución de estrategias, políticas, planes,	Se radicó informe de primer debate, pendiente de votación en Comisión Quinta de Cámara.



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

	programas, medidas y demás actividades relativas a la consolidación de la política agraria colombiana.	
NOMBRE	OBJETIVO	COMENTARIO
Proyecto de Ley No. 070 de 2014. <i>“Por medio de la cual se declara patrimonio histórico, y cultural de la Nación a La Casa del Telegrafista en Aracataca, Magdalena”, y se dictan otras disposiciones.</i>	A partir de la vigencia de la presente ley, la Administración Nacional podrán asignar las apropiaciones requeridas en el Presupuesto General de la Nación, con el fin de lograr la restauración, remodelación, mantenimiento, adecuación, dotación y funcionamiento permanente de La Casa del Telegrafista en Aracataca, Magdalena. De igual forma, la ejecución de las siguientes obras de utilidad pública y de interés social e histórico	Se radicó informe de primer debate, pendiente de votación en Comisión Cuarta de Cámara.
NOMBRE	OBJETIVO	COMENTARIO
Proyecto de Ley No 097 de 2014. <i>“por medio del cual se modifica el artículo 37 de la Ley 1617 del 2013,” y se dictan otras disposiciones.</i>	La presente Ley tiene por objeto modificar el Artículo 37 de la ley 1617 del 2013, en su párrafo, con el objeto de ampliar el plazo inicial de doce (12) meses a un (1) año a partir de la vigencia de la presente Ley, para presentar los proyectos de acuerdo en los respectivos Concejos Distritales.	Se radicó informe de primer debate, pendiente de votación en Comisión Primera de Cámara.
NOMBRE	OBJETIVO	COMENTARIO
Proyecto de Ley No 136 de 2014. <i>“por medio del cual se crean disposiciones y regulaciones frente al uso del agua a nivel nacional,” y se dictan otras disposiciones.</i>	La presente Ley establece el régimen de protección, conservación y manejo del recurso hídrico en el territorio nacional, regula y crea disposiciones frente al manejo, uso, derecho y administración del agua por parte del Estado y de la	Se radicó informe de primer debate, pendiente de votación en Comisión Quinta de Cámara.



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

	responsabilidad de los habitantes frente a este recurso natural.	
NOMBRE	OBJETIVO	COMENTARIO
Proyecto de Ley No 169 de 2014. <i>“por medio del cual se declara Patrimonio Histórico, Cultural y Turístico de la Nación a los municipios del Corredor Cultural Bananero del Departamento Magdalena”,</i> y se dictan otras disposiciones.	La presente Ley tiene por objeto declarar patrimonio Histórico, Cultural y Turístico de la Nación a los municipios que hacen parte del “CORREDOR CULTURAL BANANERO DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA” , y a los diferentes complejos de vivienda e infraestructura vial y férrea, que hicieron parte de la explotación bananera en la región, exaltando su valor y su aporte histórico para Colombia, a su vez, se determina la ejecución de planes, programas, obras de desarrollo y la realización de actividades turísticas y económicas de estos municipios.	Se radicó informe de primer debate, pendiente de votación en Comisión Cuarta de Cámara.

2. PROPOSICIONES PARA DEBATE PRESENTADAS

PROPOSICIÓN	
El departamento del Magdalena es un eje fundamental en el desarrollo agrícola, ganadero, turístico y portuario de Colombia. Santa Marta su capital, constituye el tercer centro urbano de la región Caribe. El territorio del departamento está conformado por cuatro cuencas hidrográficas: La primera corresponde a los ríos que nacen en la ladera septentrional de la Sierra Nevada, la segunda cuenca está compuesta por los	Para agendar por la Comisión Tercera de Cámara de Representantes.



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

ríos que nacen y corren por la ladera sur y suroccidental de la Sierra Nevada, la tercera cuenca está formada por los caños y arroyos que vierten sus aguas en la Ciénaga y esta a su vez al río Magdalena; la última cuenca corresponde al río Ariguaní. Estas cuencas hídricas están sufriendo los embates del cambio climático, afectando gravemente la calidad de vida de los habitantes de la región, situación que obliga a que el Gobierno Nacional direcciona todos sus esfuerzos para evitar una tragedia sin proporciones, por tal razón:

Cítese a la Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor Gabriel Vallejo López. Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello Vives. Ministro de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria Uribe. Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri Valencia. Director de Inviás, Leonidas Narváez Morales. Directora de Parques Nacionales Naturales, Julia Miranda Londoño. Director Nacional de La Unidad de la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez Pérez; e invítese al Gobernador del Departamento, Luis Miguel Cotes Habeych. Alcalde de Santa Marta, Carlos Eduardo Caicedo Omar y alcaldes de los demás municipios del departamento

Para que en sesión programada por la mesa directiva de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Marta – Magdalena, se analice la dramática situación por la que atraviesa esta importante región de nuestro país.



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

PROPOSICIÓN

La celebración de la decimoctava edición de los Juegos Bolivarianos a celebrar en el Distrito de Santa Marta en 2017, compromete a las autoridades nacionales en la construcción de los mejores escenarios, para que estas justas deportivas sean ejemplo para Latinoamérica y el mundo.

Es por esta razón, que la planeación y programación de los juegos Bolivarianos, debe ejecutarse con responsabilidad y adecuado manejo de los recursos por parte del Gobierno Nacional y las autoridades locales, para generar una infraestructura en manejo de agua y vías óptimos, buscando lograr el éxito de este magno evento.

De igual forma resaltar, que la adecuación y construcción de escenarios deportivos de calidad y altura para éste importante evento, entre ellos la construcción del Estadio de Fútbol Eduardo Santos, escenario deportivo fundamental para el Distrito, permitirá el desarrollo deportivo y cultural de la región.

Para éste fin cítese; al Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, al Director del Departamento de Planeación Nacional doctor Simón Gaviria Muñoz, al Director de Coldeportes doctor Andrés Botero Phillipsbourne, e invítese a la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes. Para que en sesión programada por la mesa directiva de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Marta – Magdalena, se analice los avances y la planeación de la

Para agendar por la Comisión Tercera y Cuarta de Cámara de Representantes. Objetivo es hacer el debate en sesiones conjuntas.



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

<p>decimoctava edición de los Juegos Bolivarianos a celebrarse en el 2017.</p>	
<p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Quiero unirme a la tristeza que hoy embarga a las familias indígenas de Kemakumake, jurisdicción del corregimiento de Guachaca en zona rural de Santa Marta, por el trágico hecho que se registró el pasado 6 de octubre, donde producto de una tormenta eléctrica perdieron la vida 11 habitantes y resultaron 15 heridos a causa de un rayo que cayó justo en la “Casa María”, donde autoridades étnicas estaban reunidas adelantando un taller del “Plan de Salvaguarda” de los recursos naturales.</p> <p>El luto que hoy angustia a esta región del país, demanda todos los esfuerzos del Gobierno Nacional, y exige de nosotros un compromiso ineludible por brindar a estas familias, el amparo y el auxilio convenientes que les permita sobrellevar tan dramática situación.</p> <p>Quiero proponer al honorable Congreso de la República, la donación voluntaria de un día de sueldo de los Congresistas a esta noble causa, recursos deberán ser destinados a auxiliar y ayudar al pueblo indígena de Kemakumake Departamento del Magdalena, hecho que no mitigarán del todo el dolor de estas familias, pero que favorecerán en algo tan difícil situación.</p>	<p>Pendiente de la resolución de la Mesa Directiva para el descuento respectivo.</p>



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO